

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES, EXANDES S. A.**

Guayaquil, 29 de Abril de 2011

Señores:
**ACCIONISTAS DE
EXANDES S. A.**
Ciudad.

Estimados Señores:

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES, EXANDES S. A al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios de acuerdo con los procedimientos de mi revisión aplicados sobre la base de pruebas selectivas.

Se realizó una verificación de los saldos de las cuentas del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias con las cuentas del Mayor. Se efectuó una revisión de la documentación existente como respaldo de todos los egresos e ingresos.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES, EXANDES S. A al 31 de Diciembre de 2010, los resultados de operaciones por el año terminado en esa fecha guardan conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


C.P.A. ROCÍO PÍO
COMISARIA

C.I. 0910188697



V